

nes u observaciones que tengan por conveniente, mediante escrito a presentar en el Registro General de este Ayuntamiento.

En Boadilla del Monte, a 26 de noviembre de 2008.—El concejal-delegado de Gestión Urbanística y Consumo, Pablo J. Cereijo Ponce de León.

(02/16.305/08)

## BOADILLA DEL MONTE

### LICENCIAS

Por el presente se hace constar que por “Centros de Equipamiento Oeste, Sociedad Anónima”, se ha solicitado ante este Ayuntamiento licencia para la instalación, apertura y funcionamiento de ampliación zona deportiva en Sector S-4.2, Área Sur, de este municipio, bajo el número de expediente 102/A/08.

De conformidad con cuanto se determina en la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid y demás de aplicación, se abre información pública durante veinte días para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende instalar puedan formular las reclamaciones u observaciones que tengan por conveniente, mediante escrito a presentar en el Registro General de este Ayuntamiento.

En Boadilla del Monte, a 25 de noviembre de 2008.—El concejal-delegado de Gestión Urbanística y Consumo, Pablo J. Cereijo Ponce de León.

(02/16.304/08)

## BRUNETE

### RÉGIMEN ECONÓMICO

Aprobado inicialmente el presupuesto general para el ejercicio 2009, así como las bases de ejecución y la plantilla de personal de esta Corporación, mediante acuerdo plenario adoptado en sesión extraordinaria de fecha 22 de diciembre de 2008, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y artículo 169 del texto refundido de la Ley de Haciendas Locales, aprobada por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se encuentra el expediente, expuesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento, a efectos de formulación de reclamaciones.

Los interesados que estén legitimados según lo dispuesto en el artículo 170.1 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y por los motivos taxativamente enumerados en el número 2 del artículo 170, podrán presentar reclamaciones con sujeción a los siguientes trámites:

- Plazo de exposición y admisión de reclamaciones: quince días hábiles a partir del siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
- Oficina de presentación: Registro General del Ayuntamiento.
- Órgano ante el que se reclama: Pleno del Ayuntamiento.

Lo cual se hace público, a los efectos oportunos.

En Brunete, a 22 de diciembre de 2008.—El alcalde-presidente, Félix Gavilanes Gómez.

(03/36.988/08)

## CASARRUBUELOS

### CONTRATACIÓN

El Pleno del Ayuntamiento de Casarrubuelos, en sesión de 20 de diciembre de 2008, ha aprobado la adjudicación de la obra de la nueva estación de bombeo de aguas residuales, cuya licitación por concurso se publicó en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID el 15 de octubre de 2008, a la “UTE Winterra Constructora, Sociedad Anónima-Ceinsa Contratas e Ingeniería, Sociedad Anónima”, en precio de 1.246.240,20 euros, plazo de ejecución de cinco meses y demás condiciones de su oferta y del pliego de condiciones.

Lo que se hace público conforme al artículo 138.2 de la Ley de Contratos del Sector Público.

Casarrubuelos, a 22 de diciembre de 2008.—El alcalde, Julián Sánchez de Diego.

(02/17.014/08)

## CASARRUBUELOS

### CONTRATACIÓN

El Pleno del Ayuntamiento de Casarrubuelos, en sesión de 20 de diciembre de 2008, ha acordado la adjudicación de la obra de refuerzo de aducción, válvula reguladora de presión y tramo exterior de semianillo de distribución de agua potable en los desarrollos urbanísticos del Plan General de Ordenación Urbana de Casarrubuelos, cuya licitación por concurso se publicó en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID el 28 de octubre de 2008, a la “UTE Winterra Constructora, Sociedad Anónima-Ceinsa Contratas e Ingeniería, Sociedad Anónima”, en precio de 655.170,93 euros, plazo de ejecución de tres meses y medio y demás condiciones de su oferta y del pliego de condiciones.

Lo que se hace público conforme al artículo 138.2 de la Ley de Contratos del Sector Público.

Casarrubuelos, a 22 de diciembre de 2008.—El alcalde, Julián Sánchez de Diego.

(02/17.015/08)

## CIEMPOZUELOS

### LICENCIAS

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación de Impacto Ambiental de la Comunidad de Madrid, se someten a información pública por un período de veinte días, los contenidos íntegros de los expedientes sujetos al procedimiento de evaluación ambiental de actividades que se indican al margen, significando que cualquier persona o entidad que pueda verse directamente afectada por el desarrollo de dichas actividades podrá, a la vista de estos, formular, mediante escrito dirigido a la Concejalía de Medio Ambiente y presentado a través de los Registros Generales de este Ayuntamiento, cuantas alegaciones estime convenientes en defensa de sus intereses.

Expediente número 130/2008. Incoado a instancias de “Mercan Alimentación, Sociedad Limitada”, para la actividad de industria cárnica del pollo con almacenamiento frigorífico, en la calle Lilo, número 8, del polígono industrial “La Sendilla”.

Ciempozuelos, a 5 de noviembre de 2008.—La alcaldesa-presidente, María Ángeles Herrera García.

(02/16.527/08)

## COLMENAREJO

### LICENCIAS

Por don José Carlos Gaitán, en representación de “Dribenauto, Sociedad Limitada”, se ha solicitado licencia de actividad para nave destinada a taller de reparación de automóviles; especialidades: mecánica y neumáticos en la calle Perdiz, número 22, de esta localidad.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de veinte días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

Colmenarejo, a 5 de febrero de 2008.—La alcaldesa, María Isabel Peces-Barba Martínez.

(02/16.205/08)

## COSLADA

### OFERTAS DE EMPLEO

#### BASES ESPECÍFICAS PARA LA SELECCIÓN DE UNA PLAZA DE TÉCNICO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS

##### 1. Naturaleza y características

Sistema: Oferta de Empleo Público.

Denominación: técnico de prevención de riesgos.

Número de plazas: una.

Grupo de titulación: grupo B.

Personal: laboral.